Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

RESOLUCION N° 689/2010

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR AL ARQ. JUAN CARLOS RETAMOZO GIMENEZ LA CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PIRIBEBUY

Piribebuy, 11 de octubre de 2010.-

VISTO: *El acta de Apertura de Sobres de Ofertas del procedimiento por Contratación Directa Nº 4/2010, para la Construcción del Local de Bomberos Voluntarios de Piribebuy.*----------

CONSIDERANDO: *Que, atento al dictamen del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Piribebuy, quienes recomiendan la adjudicación de la Obra a la Empresa CADI Construcciones, cuyo representante es el Arq. Juan Carlos Retamozo Giménez, dado que el mismo ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, técnica y financiera.*----------

Que, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" en su art. 51, inc. j) dispone **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley";** por tanto, ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE ACUERDA LA LEY,

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa ***C.A.D.I Construcciones***, cuyo representante es el Arq. Juan Carlos Retamozo Giménez con RUC 596.253-6 , la Construcción del Local de Bomberos Voluntarios de Piribebuy, ubicado sobre la calle R.I 8 Piribebuy e/ Rodríguez de Francia y Paz y Justicia , del barrio San Blas, siendo el costo en guaraníes ochenta y tres millones trescientos mil (Gs 83.300.000.-) IVA incluido.----------

Art. 2° REMITIR los antecedentes a la Junta Municipal para su conocimiento y posterior aprobación.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar. ----------

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese y cumplido archívese. ----------

David Bogado Villalba
Secretario Municipal

Herminio Pérez Contreras
Intendente Municipal

Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

RESOLUCIÓN Nº 1268/10

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/2010 CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PIRIBEBUY.

Piribebuy, 12 de octubre de 2010.-

VISTO: La nota presentada por la **INTENDENCIA MUNICIPAL** remitiendo la Adjudicación del proceso por contratación Directa Nº 4/2010 "Construcción del Local de Bomberos Voluntarios de Piribebuy", para su estudio y consideración, y, ----------

CONSIDERANDO: Que, la ley Nº 3966/10 Art. 36 inc. "C" establece como una de las atribuciones de la Junta Municipal: "Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de oferta"----------

Que, una vez estudiado y considerado el proceso la Comisión de Obras Publicas, Servicios, Planificación Física y Urbanística recomienda aprobar sin ninguna observación.

Por tanto; ----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, REUNIDA EN CONCEJO,

R E S U E L V E:

Art. 1ro.: APROBAR la Resolución 689/2010 de la Intendencia Municipal por la cual se resuelve la Adjudicación el proceso por contratación Directa Nº 4/2010 "Construcción del Local de Bomberos Voluntarios de Piribebuy" ubicado sobre la calle R.I.8 Piribebuy e/ Rodríguez de Francia y Paz y Justicia.----------

Art. 2do.: COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

.....
Prof. Nancy González
Secretaria Junta Municipal

.....
Abog. Mario Escobar Linares
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal

Piribebuy, 13 de octubre de 2010.-

.....
Sr. David Adriano Bogado Villalba
Secretario Municipal

.....
Sr. Herminio Pérez Contreras
Intendente Municipal